



Lima, 08 de Abril del 2026

OFICIO N° 384-2025-2026-IMA/CR

Señor:

ALEJANDRO SOTO REYES

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República

Presente. –

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RECIBIDO

RU 2270723

08 ABRIL 2026 03:52 p. m.

FIRMADO DIGITALMENTE: ELOPEZ

Asunto: Solicita considerar la firma física en la lista de dictámenes aprobados en la Duodécima Sesión Ordinaria del 1 de abril de 2026 por problemas técnicos del sistema de firma digital

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y hacer de su conocimiento que por encontrarme fuera de la ciudad y con problemas técnicos para efectuar la firma digital a los dictámenes que fueran aprobados en la Duodécima Sesión Ordinaria de la Comisión que usted preside, le solicito considerar mi firma física en los dictámenes recaídos en los siguientes proyectos de ley:

1. Debate y votación del predictamen de aprobación recaído en los proyectos de ley 4122/2022-CR, 7073/2023-CR y 14305/2025-PE, que proponen la Ley que autoriza el incremento de la asignación económica mensual del personal que presta el Servicio Militar Acuartelado en las instituciones de las Fuerzas Armadas.
2. Debate y votación del predictamen de aprobación recaído en el Proyecto de Ley 13155/2025-CR, que propone la Ley que dispone la implementación de una nueva escala remunerativa para el personal del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO.
3. Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en los proyectos de ley 9930/2024-CR, 10665/2024-CR 10859/2024-CR, 10919/2024-CR, 11549/2024-CR, 12282/2025-CR y 12605/2025-CR que proponen la Ley de creación de filiales de universidades nacionales para el funcionamiento de carreras profesionales en los departamentos de Apurímac, Lima, Junín, Huancavelica, y Cajamarca.

Es propicia la oportunidad para renovar a usted las muestras de mi especial consideración y estima.



ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

IMA/clalc
C.c.